



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19

Versión: 03
Fecha: 18/05/2020

INTRODUCCIÓN

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, **TL EFICAZ**, se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de bioseguridad, así mismo establece nuestro compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica de la empresa, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestro talento humano.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas clave desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

1. OBJETIVO

Prevenir el contagio del virus COVID-19 en el talento humano de la empresa, así como de las instalaciones, plantas y equipos y partes interesadas; implementando protocolos de seguridad y velando por el cumplimiento de estos desde la alta dirección e integrantes de la cadena de suministros.

2. ALCANCE

Aplica a todas las partes interesadas dentro de la cadena de suministros de la empresa.

3. RESPONSABLE

La responsabilidad del cumplimiento del protocolo de bioseguridad, inicia desde el trabajador mismo, velando por el cuidado de su salud de la mano del gerente para la disposición de recursos para el cumplimiento del mismo.

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Resolución **666** del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social
- Decreto **457** del 22 marzo de 2020, “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”
- Resolución 677 del 24 de abril de 2020. Sector Transporte.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Jorge Rodríguez N. Consultor Externo Esp. SO. Lic. 5536	Yuliet Castillo Llanos Jefe Administrativo y de Talento Humano	Eduardo Rocha Herrera Gerente

5. DEFINICIONES

DISTANCIAMIENTO: Aumento intencional del espacio físico entre las personas para evitar la propagación de una enfermedad.

TAPABOCA: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias. para que no lleguen a la nariz o la boca.

HIPOCLORITO: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados, este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos, son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos

DESINFECCIÓN: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

DESINFECTANTE: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

6. POLÍTICAS

- Hacer uso de los equipos de protección personal suministrados por la empresa, como son los guantes, tapabocas, uniforme, alcohol.
- Cumplir con las restricciones de distanciamiento, dos (2) metros de distancia.
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C.
- La empresa mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Informar del estado de su salud para proteger su vida y la de los demás.
- Realizar el protocolo de lavado de manos cada dos (2) horas.
- La empresa entregará información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- Garantizar que las partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la empresa.
- Realizar supervisión constante de la desinfección de los elementos y áreas.
- Promover la importancia de no compartir vasos con compañeros.

7. INSTALACIONES

7.1 MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

Antes de ingresar a las instalaciones la oficina posee un aviso informando que “**ANTES DE INGRESAR EL TAPABOCAS DEBES USAR. CUIDATE, CUIDANOS, CUIDÉMONOS ES COMPROMISO DE TODOS**”.

- Se cuenta con un área de desinfección para los zapatos, se usa un recipiente con hipoclorito 5 % diluido en agua, para que el personal antes de ingresar realice inmersión del calzado para desinfectar las suelas. Posterior se usa un tapete para el secado de las suelas; y proceder a ingresar a las instalaciones.
- Se limita las reuniones y visitas de clientes o personal externo a las instalaciones de la empresa, se deben realizar por medios virtuales.
- Se cuenta con jabón líquido en los baños de la empresa para el protocolo de lavado de manos. **En los baños se colocó la imagen del correcto lavado.** Figura # 1
- El trabajador cuenta con atomizadores con alcohol al 70% para desinfectar las áreas de trabajo, como escritorio, silla, teclado, mouse. Estos deben ser desinfectados antes de empezar labores y al terminar labores. Hacer uso de una bayeta por puesto de trabajo. Figura # 2

Para desinfección de equipos electrónicos: Se recomienda ver el siguiente link:

<https://bit.ly/2VOYcmS>

- Se realiza lavado de las instalaciones todos los días, con Clorox (hipoclorito 5%) y desinfectante.

Para desinfección de Áreas y superficies: Se recomienda ver el siguiente link:

<https://bit.ly/34Ma9HA>

- Se aplica alcohol por aspersion en las manijas de las puertas cada dos horas.
- Se implementa la modalidad de trabajo en casa y trabajo presencial (si es necesario), para nuestros colaboradores administrativos, brindando las herramientas virtuales adecuadas para la conectividad con nuestros sistemas de información y las reuniones remotas. Así mismo, reforzamos los canales de comunicación a través de correo electrónico, vía celular, WhatsApp y solo en caso de ser estrictamente necesario, estaremos atendiendo desde las oficinas de la empresa, siguiendo las recomendaciones detalladas a continuación, en el lugar donde se encuentre (residencia y/o lugar de trabajo).

7.2 MEDIDAS GENERALES PARA LOS TRABAJADORES

7.2.1 Lavado de manos

Se cuenta con jabón líquido en los baños de la empresa para el protocolo de lavado de manos. En los baños se cuenta con la imagen del correcto lavado de manos y la periodicidad del mismo (cada 2 horas).

7.2.1.1 Técnica de lavado de manos



Figura # 1

7.2.2 Limpieza y desinfección de oficinas y áreas locativas












- Se realiza lavado de las instalaciones todos los días, con clorox (hipoclorito 5%) y desinfectante.
- Se aplica alcohol por aspersión en las manijas de las puertas cada dos horas.
- Se realiza tele trabajo; en caso de requerir asistencia del trabajador, será a media jornada y realizando rotación con cargos similares.
- El trabajador cuenta con atomizadores con alcohol al 70% para desinfectar las áreas de trabajo, como escritorio, silla, teclado, mouse. Estos deben ser desinfectados antes de empezar labores y al terminar labores. Hacer uso de una bayeta por puesto de trabajo.



Figura # 2

7.2.3 Manejo de tapabocas
7.2.3.1 Pasos para colocar el tapabocas

CORRECTO USO DEL TAPABOCAS

<p>1. Lavate las manos antes de ponerte el tapabocas.</p> 	<p>2. Revisa que el tapabocas se encuentre en buen estado.</p> 	<p>3. Chequea que este del lado correcto.</p> 	<p>4. Ponete el tapabocas cubriendo el rostro desde el puente de la nariz.</p> 
<p>5. Sujeta el Tapabocas Alrededor de las Orejas.</p> 	<p>6. No dejar Espacios ni huecos.</p> 	<p>7. Reemplazar el tapabocas si se humedece.</p> 	<p>8. No toques el tapabocas mientras lo usas y si lo haces lavate las manos.</p> 
<p>9. Sacate el tapabocas de atrás hacia adelante desastandolo y quitandolo con las manos limpias</p> 	<p>10. Luego de Usarlo lavar lo preferiblemente a mano.</p> 	<p>11. Al finalizar lavate las manos con Agua y Jabon.</p> 	


 Los tapabocas y guantes por sí solos no son suficientes como protección y debes mantener medidas higiénicas como el **lavado constante de manos.**

¿Cómo usar tapabocas desechables?



- ✓ Lava y desinfecta tus manos.
- ✓ Comprueba la ubicación correcta del tapabocas y ubica los elásticos detrás de las orejas o cabeza.
- ✓ Ajusta la banda metálica a tu nariz.
- ✓ Nunca toques con las manos el frente del tapabocas.
- ✓ Finalmente destruye y desecha adecuadamente.



COVID-19

Referencias:
 Instituto Nacional de Salud INS
 Center for Disease Control and Prevention CDC
 Organización Mundial de la Salud OMS



La salud es de todos

Minsalud

7.2.4 Distanciamiento físico

Mantener el distanciamiento social. Mantenga al menos 2 metros de distancia entre usted y las demás personas.

Para acompañar estas acciones se usará el video de distanciamiento físico, disponible en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=74&v=tFLynO5uCrS&feature=emb_logo

- Antes de venir a laborar evite las aglomeraciones en el transporte público, mantenga el distanciamiento especialmente con aquellas personas que tosan, estornuden o manifiesten que tengan fiebre. En consecuencia: evite todo contacto corporal como saludar de mano, besar o abrazar.

7.2.5 Manipulación de insumos

- Dispondrá de un punto de acopio, previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Los pañuelos, los elementos de protección personal, mascarilla y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositaran en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y en lo posible accionados por pedal.
- Los documentos que manipule deben estar guardados en bolsas herméticas

7.2.6 Recomendaciones al salir y regresar de la vivienda

- Los trabajadores realizaran la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar. (ver registro)
- Si antes de salir de su casa presenta alguna de las siguientes sintomatologías, por favor llamar a su EPS, solicitar atención médica inmediata, y llamar a su jefe directo y no asistir a laborar.
 - TOS SECA
 - CANSANCIO
 - DOLOR DE GARGANTA – DIARREA
 - FIEBRE U OTROS SÍNTOMAS DE RESFRIADO COMÚN (GRIPA)
 - TEMPERATURA MAYOR O IGUAL 38°C.
 - DIFICULTAD PARA RESPIRAR
- Mantener el distanciamiento social. Mantenga al menos 2 metros de distancia entre usted y las demás personas.
- Antes de venir a laborar evite las aglomeraciones en el transporte público, mantenga el distanciamiento especialmente con aquellas personas que tosan, estornuden o manifiesten que tengan fiebre. En consecuencia: evite todo contacto corporal como saludar de mano, besar o abrazar.
- Evite tocarse ojos nariz y boca. Tocarse los ojos, la nariz o la boca es un riesgo porque se puede transferir el virus de un objeto, una superficie o un material a sí mismo. Lávese las manos previamente.
- Desinfectarse antes de ingresar a laborar, en la zona de desinfección.

- Usar el tapabocas antes de ingresar y durante su jornada laboral.
- Al llegar a su lugar de descanso retirar su kit de protección y aplicarle alcohol, debe quitarse su uniforme y lavarlo. **No debe reusar los uniformes sin lavar**
- Retirar el calzado y rosearle alcohol a las suelas y colocar a secar.

7.2.7 Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados)

- Al máximo se evitara el contacto con proveedores, clientes, aliados. Se realizaran peticiones vía correo electrónico, vía telefónica, los pagos por transferencia electrónica.
- Dada la naturaleza del servicio los proveedores contratados brindan sus servicios en las empresas contratadas.
- La empresa posee barreras protectoras como rejas para servicio al cliente en los sitios de mayor contacto con proveedores.
- Se llevará un registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos. Mas la ruta de entrega que posea los CDA con sus clientes.

8. PERSONAL ADMINISTRATIVO:

SE IMPLEMENTAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Los trabajadores realizaran la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar. (ver registro)
- Si antes de salir de su casa presenta alguna de las siguientes sintomatologías, por favor llamar a su EPS, solicitar atención médica inmediata, y llamar a su jefe directo y no asistir a laborar.
 - TOS SECA
 - CANSANCIO
 - DOLOR DE GARGANTA – DIARREA
 - FIEBRE U OTROS SÍNTOMAS DE RESFRIADO COMÚN (GRIPA)
 - TEMPERATURA MAYOR O IGUAL 38°C.
 - DIFICULTAD PARA RESPIRAR
- Mantener el distanciamiento social. Mantenga al menos dos (2) metros de distancia entre usted y las demás personas.
Para acompañar estas acciones se usará el video de distanciamiento físico, disponible en el siguiente enlace:
https://www.youtube.com/watch?time_continue=74&v=tFLynO5uCr&feature=emb_logo
- Antes de venir a laborar evite las aglomeraciones en el transporte público, mantenga el distanciamiento especialmente con aquellas personas que tosan, estornuden o manifiesten que tengan fiebre. En consecuencia: evite todo contacto corporal como saludar de mano, besar o abrazar.

- Evite tocarse ojos nariz y boca. Tocarse los ojos, la nariz o la boca es un riesgo porque se puede transferir el virus de un objeto, una superficie o un material a sí mismo. Lávese las manos previamente.
- Desinfectarse antes de ingresar a laborar, en la zona de desinfección.
- Traer el uniforme empacado en bolsa hermética y cambiarse en los baños de la empresa.
- Usar el tapabocas antes de ingresar y durante su jornada laboral.
- Se le tomará la temperatura con el medidor de temperatura. Esta debe estar por debajo de los 38°C. en caso de que así sea, aplicaremos protocolo de posible caso positivo, de esta manera no dejaremos ingresar al trabajador y continuaremos con el flujo grama de atención.
- Lavarse las manos cada dos (2) horas con abundante agua y jabón. Usar toallas absorbentes para el secado de manos.
- A la hora del almuerzo evita las aglomeraciones, puedes almorzar en diferentes zonas, con el fin de evitar el contacto con tus compañeros.
- Desinfectar su lugar de trabajo como son el teclado, mouse, escritorio y silla.
- Al llegar a su casa retirar su uniforme y lavarlo, quitarse el calzado y desinfectarlo. Darse una ducha.

9. PERSONAL OPERATIVO – CONDUCTORES

SE IMPLEMENTAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Los trabajadores realizaran la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar. (ver registro)
- Si antes de salir de su casa presenta alguna de las siguientes sintomatologías, por favor llamar a su EPS, solicitar atención médica inmediata, y llamar a su jefe directo y no asistir a laborar.
 - TOS SECA
 - CANSANCIO
 - DOLOR DE GARGANTA – DIARREA
 - FIEBRE U OTROS SÍNTOMAS DE RESFRIADO COMÚN (GRIPA)
 - TEMPERATURA MAYOR O IGUAL 38°C.
 - DIFICULTAD PARA RESPIRAR
- Mantener el distanciamiento social. Mantenga al menos dos (2) metros de distancia entre usted y las demás personas.
- Antes de venir a laborar evite las aglomeraciones en el transporte público, mantenga el distanciamiento especialmente con aquellas personas que tosan, estornuden o manifiesten que tengan fiebre. En consecuencia: evite todo contacto corporal como saludar de mano, besar o abrazar.
- Evite tocarse ojos nariz y boca. Tocarse los ojos, la nariz o la boca es un riesgo porque se puede transferir el virus de un objeto, una superficie o un material a sí mismo. Lávese las manos previamente.
- Desinfectarse antes de ingresar a laborar, en la zona de desinfección.

- Traer el uniforme empacado en bolsa hermética y cambiarse en los baños de la empresa.
- Usar el tapabocas antes de ingresar y durante su jornada laboral.
- Se le tomará la temperatura con el medidor de temperatura. Esta debe estar por debajo de los 38°C. en caso de que así sea, aplicaremos protocolo de posible caso positivo, de esta manera no dejaremos ingresar al trabajador y continuaremos con el flujo grama de atención.
- Se le hará entrega de guantes de tela aislados (2 pares mínimos y cada vez que se deterioren) esto con el compromiso de lavar el guante de uso para posterior realizar el cambio diario con el de repuesto, evitando así focos de contaminación. Secar los guantes al sol.
- A la hora del almuerzo evita las aglomeraciones, puedes almorzar en diferentes zonas, con el fin de evitar el contacto con tus compañeros.
- Desinfectar su lugar de trabajo como timón, cabrilla, manija de las puertas, y asiento con el atomizador de alcohol. *Figura # 3.*
- Lavar los tapetes de los vehículos después de cada servicio.
- Lavar las llantas de los vehículos con abundante agua y jabón después de terminar el servicio. *Figura # 4.*
- Hacer uso del kit de protección de manera adecuada preservando siempre los recursos e intereses de la empresa. El kit consta de guantes, tapabocas, antibacterial.
- Se prohíbe el acompañante o pasajero en cabina.
- Al llegar a su casa retirar su uniforme y lavarlo, quitarse el calzado y desinfectarlo. Darse una ducha.



Figura # 3



Figura # 4

Nota: Se reportará la entrega de los EPP a los trabajadores, al mismo tiempo se realizará reporte de la temperatura de los trabajadores.

Para desinfección de vehículos: Se recomienda ver el siguiente link: <https://bit.ly/2VJTkJI>

10. OPERACIÓN DE REPARTO

SE IMPLEMENTAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS PREVENTIVAS:

MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA EL PROCESO DISTRIBUCIÓN DE LA MERCANCÍA

- En la recepción de vehículos masivo se realizará la desinfección de llantas previo al ingreso la plataforma
- Conductor debe ingresar con tapabocas y realizar el lavado de manos
- Auxiliares de descargue con tapabocas y guantes.
- Citar a transportadores y auxiliares de reparto en horarios diferentes para realizar el cargue de vehículos (esto con el fin de evitar concentración de personal).
- Desinfección diaria de rutas previo a cada servicio.
- Manipulación de pedidos dentro de bodega con Guantes. *Figura # 5.*
- Mantener la distancia entre el personal mínimo de 2 metros.
- El escaneo y lectura de la documentación necesaria para el reparto, será realizado únicamente encargada de la plataforma y este será responsable de desinfectar los equipos utilizados antes y después de su uso.
- La persona encargada de realizar la recepción de la documentación posterior a la entrega, deberá mantener sus manos desinfectadas y deberá evitar sobre toda

situación tocarse la cara sin haber realizado la desinfección o lavado de manos previo.

- Todo personal al salir de bodega debe realizar el lavado de manos.

11. PERSONAL OPERATIVO – ENTREGA PUERTA A PUERTA

SE IMPLEMENTAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Los trabajadores realizaran la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar. (ver registro)
- Si antes de salir de su casa presenta alguna de las siguientes sintomatologías, por favor llamar a su EPS, solicitar atención médica inmediata, y llamar a su jefe directo y no asistir a laborar.
 - TOS SECA
 - CANSANCIO
 - DOLOR DE GARGANTA – DIARREA
 - FIEBRE U OTROS SÍNTOMAS DE RESFRIADO COMÚN (GRIPA)
 - TEMPERATURA MAYOR O IGUAL 38°C.
 - DIFICULTAD PARA RESPIRAR
- Mantener el distanciamiento social. Mantenga al menos dos (2) metros de distancia entre usted y las demás personas.
- Antes de venir a laborar evite las aglomeraciones en el transporte público, mantenga el distanciamiento especialmente con aquellas personas que tosan, estornuden o manifiesten que tengan fiebre. En consecuencia: evite todo contacto corporal como saludar de mano, besar o abrazar.
- Evite tocarse ojos nariz y boca. Tocarse los ojos, la nariz o la boca es un riesgo porque se puede transferir el virus de un objeto, una superficie o un material a sí mismo. Lávese las manos previamente.
- Desinfectarse antes de ingresar a laborar, en la zona de desinfección.
- Traer el uniforme empacado en bolsa hermética y cambiarse en los baños de la empresa.
- Usar el tapabocas antes de ingresar y durante su jornada laboral.
- Se le tomara la temperatura con el medidor de temperatura. Esta debe estar por debajo de los 38°C. en caso de que así sea, aplicaremos protocolo de posible caso positivo, de esta manera no dejaremos ingresar al trabajador y continuaremos con el flujo grama de atención.
- Se le hará entrega de guantes (2 pares mínimos y cada vez que se deterioren) esto con el compromiso de lavar el guante de uso, evitando así focos de contaminación. Secar los guantes al sol.
- A la hora del almuerzo evita las aglomeraciones, puedes almorzar en diferentes zonas, con el fin de evitar el contacto con tus compañeros.

- Llamar al cliente con anterioridad para solicitar que tenga los cuidados pertinentes frente al COVID-19. Y mantener una distancia de un (1) metro con sus elementos de protección. *Figura # 6*



Figura # 5.



Figura # 6

12. DISPOSICIÓN DE EPP.

Los EPP se entregarán con base en la matriz de peligros, que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los colaboradores. El uso, cambio y disposición final de los elementos, se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes. Ver matriz de EPP.

Adicionalmente, nuestros empleados deberán usar mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

- ✚ En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros).
- ✚ Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- ✚ Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

Para reforzar el uso de estos EPP usaremos el siguiente infografico de SURA: <https://bit.ly/2KhbFYT> Y el siguiente video:

https://www.youtube.com/watch?v=cqUDYXDGHmo&feature=emb_logo

13. MANEJO DE RESIDUOS

La empresa se compromete a garantizar el manejo integral de residuos, mediante estas acciones:

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores de la empresa.
- Dispondrá de un punto de acopio, previamente señalizado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Los pañuelos, los elementos de protección personal, mascarilla y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositaran en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y en lo posible accionados por pedal.
- Recolectará los residuos diariamente.
- Los residuos peligrosos se almacenarán en un área específica, para luego entregar al gestor.

14. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

14.1 Pasos a seguir en caso de presentarse síntomas compatibles por covid-19

- Una vez que se identifique que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la infección, los pasos que seguiremos serán usar mascarilla y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial, adicionalmente se realizarán las siguientes acciones:

14.2 Casos positivos y sospechosos

- Reporte de casos: Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19 se reportará el caso a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuales empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos 14 días para que estos también consulten en su EPS.
- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- Se orientará y acompañará a cada empleado con síntomas para que consulte en su EPS.
- Permanecerá en su casa cada empleado confirmado o sospechoso durante 14 días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Si se confirma un caso para un rol de riesgo se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) y se enviará a la ARL y EPS.
- Los casos sospechosos y confirmados, tendrán seguimiento diario telefónico por el respectivo líder.
- Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional pos incapacidad.

14.3 Convivencia con personas de alto riesgo

- Reforzará en los trabajadores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.
- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19, como: enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud, que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida. Con teletrabajo
- Definirá el mínimo número de trabajadores con los que la empresa dará continuidad a la operación; y procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud. Con teletrabajo

15. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- La empresa se comprometerá identificar la vulnerabilidad de todos sus empleados por medio de encuesta de riesgo individual. (ver registro)
- La empresa actualizará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19.
- Reforzaré en los trabajadores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.
- La empresa dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los trabajadores que se encuentren en trabajo presencial se capacitaran en los aspectos básicos relacionado con la forma en que se transmite el COVID y la manera de prevenirlo, sumando a esto se les divulgara todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura, también la empresa realizara diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.
- Así mismo, la empresa facilitara todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados; definiendo áreas de trabajo común, cambio de ropa, entre otras garantizando manejo de limpieza de EPP y disposición final.
- Finalmente, la empresa tomará acciones frente a cada uno de sus terceros, como contratistas, proveedores, clientes y visitantes para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad, para ello aplicará estas medidas:
 - Definirá el mínimo número de personas (clientes o terceros) que ingresaran a las áreas de la compañía; teniendo en cuenta el distanciamiento físico.
 - Facilitará la atención de terceros y clientes de manera virtual o telefónica; de no ser posible, se asignará un área cercana al ingreso para ser atendidos, tomando medidas tanto al inicio como al final de la reunión o de la interacción.
 - Definirá el mínimo número de trabajadores con los que la empresa dará continuidad a la operación; y procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.
 - Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19, como: enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud, que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.
 - La empresa instalará barreras protectoras plásticas contra estornudos y ventanillas para servicio al cliente en los sitios de mayor contacto y donde sea viable su instalación.
 - Igualmente, activará los canales de comunicación interna en los cuales se presentarán videos y pautas para el cuidado.

- En los puntos de venta y de atención al cliente, promoverá el pago con código QR, las transacciones electrónicas sin contacto, las bolsas de seguridad, con el fin de evitar el contacto directo y mantener el distanciamiento físico.
- Se llevará un registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos.
- En el desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, la empresa dará a todos sus empleados pautas de comportamiento seguro al momento de desplazarse desde su vivienda al trabajo y del trabajo a la vivienda, también promoverá las medidas preventivas para que cada trabajador implemente en su lugar de vivienda, tanto al llegar o salir de ella.

Algunas medidas que se tomaran son:

- Se definirán días alternos de trabajo; cubriendo todos los turnos, con el fin de disminuir la cantidad de personas que se encuentran en las instalaciones.
- En las zonas de parqueadero de vehículos y/o rutas, se organizará el ingreso por turnos, guardando el distanciamiento entre las celdas, con el fin de evitar aglomeraciones.
- Promoverá el uso de las escaleras y los pasillos de sentido único a fin de disminuir el contacto persona a persona. (Si aplica).

Monitoreo de síntomas

- La empresa recomienda a todos sus empleados la descarga y uso de la APP CoronApp.
- De manera obligatoria, antes de salir de casa, cada trabajador reportará de manera diaria sus síntomas mediante una encuesta que está disponible en sus correos electrónicos.
- Cada trabajador, en caso de tener síntomas de COVID-19 debe quedarse en casa, llamar a su EPS e informar a su líder inmediatamente.

16. PLAN DE COMUNICACIONES

La empresa establece diferentes canales de información y comunicación para facilitar conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral, por medio de correos electrónicos, mensajes por WhatsApp.

16.1 Formación covid-19

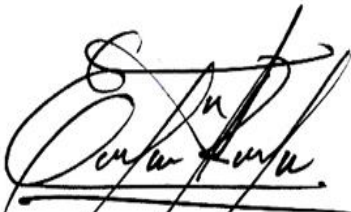
- La empresa dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los trabajadores que se encuentren en trabajo presencial se capacitaran en los aspectos básicos relacionado con la forma en que se transmite el COVID y la manera de prevenirlo, sumando a esto se les divulgara todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura, también la empresa realizara diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.
- Se cuenta con un programa de formación con la ARL – SURA de manera virtual sobre los temas de prevención frente al COVID-19.

ANEXO No 1

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, EDUARDO RAUL ROCHA HERRERA, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.257.445 Manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que ADOPTO EL PROTOCOLO ADJUNTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19. El cual fue desarrollado documentado y socializado en la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y LOGISTICA EFICAZ "TL EFICAZ", velando por su cumplimiento desde mi adopción hasta todos los implicados en la Cadena de Suministro.

Atentamente,



EDUARDO RAUL ROCHA HERRERA
GERENTE

Firmado a los treinta (30) días del mes de abril 2020